

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 16 de octubre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, de admisión definitiva de la concesión directa que se cita, sito en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada). (PP. 2769/2019).

Anuncio de 16 de octubre de 2019, de la Delegación del Gobierno en Granada, de admisión definitiva de la concesión directa de explotación denominada Dimarsa IV, núm. 30.805, sito en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada). El Delegado del Gobierno de la Consejería de Hacienda Industria y Energía de la Junta de Andalucía en Granada, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de concesión directa de explotación presentada por Occidental de Canteras, S.L., con fecha 22.4.2005 como reclasificación del recurso de la sección A) Dimarsa IV, núm. 178, explotado para mineral de «mármol» a Sección C mármol, con el nombre CDE Dimarsa IV, núm. 30.805 sobre 5 cuadrículas mineras ocupadas por la designación de la sección A) autorizada (perímetro de explotación), en base a lo establecido en el R.D. 107/1995. Domicilio a efecto de notificaciones en Ctra. de Lorca, Km 8,3, 30.400 Caravaca de la Cruz.

Que se expone a información pública, la solicitud de reclasificación de Sección A) a Sección C) bajo la figura de concesión directa de explotación.

- Solicitud de clasificación como Sección C de fecha 22.4.2005.
- Autoridades competentes: Delegado del Gobierno en Granada.
- Fecha de exposición al público: 15 días.
- Lugar de exposición: Servicio de Industria Energía y Minas Delegación del Gobierno en Granada.
- Departamento de Minas. C/ Joaquina Eguaras, 2, 5.ª planta, C.P. 18071 Granada.
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de internet: <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/>.

Lo que se hace público a fin de que cualquier interesado pueda personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días contados a partir de la última de las publicaciones, que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería y art. 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Granada, 16 de octubre de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.